



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE HEMATOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 24 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES.

- 1.- Mediante Resolución de 8 de julio de 2021, publicada el mismo día en la página web de Murcia Salud, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia en Bolsa para la selección de Facultativo Sanitario Especialista, opciones de Hematología y Análisis Clínicos.
- 2.- A continuación, por Resolución de 19 de julio de 2021, la Subcomisión Técnica Específica aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución fue publicada el día 20 de julio en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.
- 3.- Con fecha 29 de julio de 2021 se hace pública la Resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos
- 4.- Tras ello, por Resolución de 2 de agosto de 2021, publicada en MurciaSalud el día 3 de agosto, la Subcomisión aprobó el listado provisional de puntuación de los aspirantes. Transcurrido el plazo establecido para la interposición de las reclamaciones y analizada la única presentada, procede aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes y su publicación, de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica 5.2 de la mencionada convocatoria,

A la vista de los antecedentes expuestos,





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento de urgencia en Bolsa anteriormente citado, que figura como anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo de un mes de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica – Victor Rausell Rausell

09/08/2021 12:27:15

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6316fd45-88fc-b3d7-d849-0050569b34e7





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

ANÁLISIS CLÍNICOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
***9510**	RAMOS ARENAS, VERÓNICA	79,935	20	99,935
***2652**	PÉREZ VÁZQUEZ, ANTONIO	79,994	19,18	99,174
***9108**	PASTOR MURCIA, LAURA	78,686	15	93,686
***8943**	GÓMEZ GÓMEZ, MARIA ELENA			0
***9511**	SANCHEZ FERNANDEZ, EDUARDO MIGUEL			0

HEMATOLOGÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
***9510**	NAVARRO ALMENZAR, BEGOÑA	72,804	20	92,804
***2155**	PICÓ RICO, LORENA			0

